LA SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SENA, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **ANDRES FELIPE RAMOS BOHORQUEZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.026.272.981** de **BUCARAMANGA** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: **Contratar de manera temporal los servicios personales de persona natural como instructores para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico 2021.**

La presente se expide en Bucaramanga

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirector de Centro (E)

Proyecto y Reviso: Luz Marina Arguello Serrano Cargo: Profesional Grado 1 – Talento Humano